

ENTIDAD 201

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de intervenir en la ejecución del control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional, cuanto admitir y otorgar los permisos de ingreso y residencia en la República Argentina, fiscalizando de esta forma, el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439.

Durante el ejercicio fiscal 2002 se prevé desarrollar las políticas presupuestarias que a continuación se detallan:

- Mejorar los mecanismos de gestión administrativa y migratoria tendientes a alcanzar una continua eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las actividades del Organismo.
- Continuar la instrumentación del Plan de Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, en el marco del convenio firmado oportunamente con la Secretaría de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Implementar un sistema de guardias para la atención de expedientes con detenidos.
- Organizar el área Compilación de Normas y Antecedentes Jurisprudenciales y Administrativos.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria a través del desarrollo de cursos y seminarios, promoviendo de esta manera al mejoramiento de la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático en el marco del Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la Argentina, Brasil y Paraguay a fin optimizar el control del tránsito vecinal fronterizo.
- Continuar con la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile y avanzar en la implementación de dichos controles con la República de Bolivia, intensificando al mismo tiempo, el intercambio de información entre dichos países.
- Propiciar convenios de cooperación con otros organismos estatales a los efectos de incrementar los controles sobre la permanencia de los extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar adelante una activa política de participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la materia migratoria.

- Desarrollar las actividades del Programa Complejo Museo de la Inmigración, con miras de ofrecer a la sociedad un ámbito que recupere la memoria y el reconocimiento a los primeros inmigrantes.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	39.345.000
Gastos en Personal	19.417.000
Personal Permanente	8.665.066
Personal Temporario	3.419.356
Servicios Extraordinarios	6.553.678
Asignaciones Familiares	270.338
Asistencia Social al Personal	45.164
Beneficios y Compensaciones	463.398
Bienes de Consumo	988.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	64.167
Textiles y Vestuario	1.996
Productos de Papel, Cartón e Impresos	678.771
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.279
Productos de Minerales No Metálicos	1.959
Productos Metálicos	4.663
Minerales	3.525
Otros Bienes de Consumo	176.640
Servicios No Personales	3.738.000
Servicios Básicos	1.197.639
Alquileres y Derechos	353.393
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	730.236
Servicios Técnicos y Profesionales	264.943
Servicios Comerciales y Financieros	234.358
Pasajes y Viáticos	526.979
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.452
Otros Servicios	360.000
Bienes de Uso	1.107.000
Construcciones	210.000
Maquinaria y Equipo	795.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
Activos Intangibles	101.000
Gastos Figurativos	14.095.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	14.095.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	42.009.000
Ingresos No Tributarios	37.908.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	4.101.000
II) GASTOS CORRIENTES	24.143.000
Gastos de Consumo	24.112.589
Impuestos Directos	30.411
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	17.866.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.107.000
Inversión Real Directa	1.107.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	42.009.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	25.250.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	16.759.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	14.095.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	2.664.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2.664.000
Inversión Financiera	2.664.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	42.009.000
Ingresos No Tributarios	37.908.000
Tasas	37.578.000
Otras	37.578.000
Multas	330.000
Multas por Infracciones	330.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	4.101.000
Venta de Servicios	4.101.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	4.101.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	25.250.000
99	Erogaciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Dirección Nacional de Migraciones	14.095.000
TOTAL			39.345.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Dirección Nacional de Migraciones	662	471	191	0	0	0

PROGRAMA 16

**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo la responsabilidad primaria de fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, esta Dirección Nacional durante el año 2002 potenciará las acciones tendientes a lograr la erradicación de la inmigración ilegal. Para ello no se apelará a la utilización de medidas sancionatorias, sino a la aproximación al inmigrante, instándolo a regularizar su situación.

Las acciones que el programa prevé desarrollar son:

- Mejorar los mecanismos de gestión administrativa y migratoria a los fines de alcanzar una continua eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las actividades del organismo.
- Continuar la instrumentación del Plan de Implementación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano, en el marco del convenio firmado oportunamente con la Secretaría de Coordinación General de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Contar con un cuerpo de profesionales especializados en la compleja temática migratoria, altamente capacitados, con estructura adecuada para cubrir las distintas funciones, e incentivos suficientes para mejorar la laboriosidad y el rendimiento.
- Implementar un sistema de guardias para la atención de expedientes con detenidos
- Organizar el área Compilación de Normas y Antecedentes Jurisprudenciales y Administrativos.

- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante, mediante cursos y seminarios.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la República Argentina y las Repúblicas de Brasil y Paraguay.
- Continuar en el marco del MERCOSUR, y sobre la base de los Acuerdos de Controles firmados con Bolivia y Chile, con la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con las Repúblicas del Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, y avanzar en la implementación de dichos controles con la República de Bolivia, e intensificar el intercambio de información entre estos países.
- Propiciar convenios de cooperación con otros organismos estatales a los fines de incrementar los controles sobre la permanencia de extranjeros en el territorio nacional.
- Llevar adelante una activa política de participación en foros nacionales e internacionales relacionados con la materia migratoria.
- Desarrollar las actividades del programa "Complejo Museo de la Inmigración", con el objeto de ofrecer a la sociedad un ámbito para recuperar la memoria y el reconocimiento a los inmigrantes.
- Desarrollar un plan de mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la sede central, y de las delegaciones, a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.750
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	76.280
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5.290
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	21.850
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	15.630
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	22.763.000
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	119.970

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		469
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		191
TOTAL PROGRAMA		662

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	25.040.000
Proyectos:			
04	Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Migraciones	210.000
TOTAL			25.250.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.250.000
Gastos en Personal	19.417.000
Personal Permanente	8.665.066
Personal Temporario	3.419.356
Servicios Extraordinarios	6.553.678
Asignaciones Familiares	270.338
Asistencia Social al Personal	45.164
Beneficios y Compensaciones	463.398
Bienes de Consumo	988.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	64.167
Textiles y Vestuario	1.996
Productos de Papel, Cartón e Impresos	678.771
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	56.279
Productos de Minerales No Metálicos	1.959
Productos Metálicos	4.663
Minerales	3.525
Otros Bienes de Consumo	176.640
Servicios No Personales	3.738.000
Servicios Básicos	1.197.639
Alquileres y Derechos	353.393
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	730.236
Servicios Técnicos y Profesionales	264.943
Servicios Comerciales y Financieros	234.358
Pasajes y Viáticos	526.979
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	70.452
Otros Servicios	360.000
Bienes de Uso	1.107.000
Construcciones	210.000
Maquinaria y Equipo	795.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.000
Activos Intangibles	101.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones figurativas de la Dirección Nacional de Migraciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.095.000
Gastos Figurativos	14.095.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	14.095.000

